

**INFORME DE GERENTE/2016**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

De acuerdo con el contenido del Art. # 289 de la ley de compañías, en concordancia con lo dictado por nuestros estatutos, expongo a ustedes el resultado de mi gestión referente al año/2016, que se resume en:

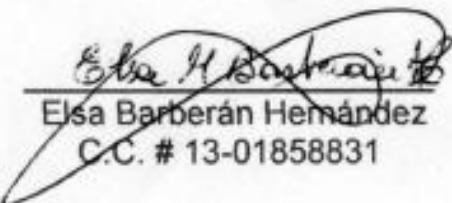
1.- **Situación Financiera.-** Hemos establecido como prioridad, cancelar las obligaciones generadas tanto con el I.E.S.S, como con el S.R.I, teniendo al momento los saldos de \$ 777,37 y \$ 280,81 respectivamente por Diciembre/2016, lo cual nos ha permitido ejecutar el trámite mes a mes de los cobros por Fiscalización a la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil.

2.- **Resultado Operativo.-** Lamentablemente este año tuvimos un desfase operativo- No se laboró durante Mayo a Agosto/2016 - lo cual ha complicado los resultados del ejercicio, a pesar de este inconveniente, hemos cubierto oportunamente tanto las Remuneraciones, como los gastos y Beneficios Sociales mensualizados a todos los Trabajadores. Finalmente se obtuvo una utilidad de \$ 1.685,45, a la cual se le deberá aplicar las retenciones por participación laboral \$ 252,82, Impuesto Renta Cía. \$ 370,80 y Reserva legal por \$ 168,55.

Finalmente, deseo sugerir salvo el mejor criterio de ustedes que el saldo de \$ 893,28 de la Utilidad/2016, se lo retenga y se lo destine a incrementar la reserva voluntaria de la Cía.

Agradezco por el apoyo dado a mi gestión.

Gracias

  
Elsa Barberán Hernández  
C.C. # 13-01858831

Guayaquil, Febrero 1º/2017